

83-3-A-N.3

N. 5



Monografía

*De las aguas min.^{er} medicinales de Cervera
del Rio Alhama o' Albotca*

Prov.^a de Logroño

Año de 1836

20

2739

X-53-238239-X

 BIBLIOTECA U.C.M.

5308036052

Monografía

De las aguas min.^o medicinales de Cervera del

Rio Abama Albotas.

Historia

En el año de 1899 fueron descubiertas estas aguas por una Mandaquera del pueblo de Cervera la que por ahorrarse tiempo y trabajo las tomó del Barranco llamado de la Fomasa inmediato a el río de Abama en vez de dirigirse a Gravatos donde el facultativo la tenía mandado p.^o proporcionar en el tratamiento de una afección herpética que padecía uno de sus clientes.

Notada la diferencia entre ambos líquidos p.^o el referido propio entroyo con insistencia a la mencionada y confeso la verdad del error; desde cuya época se ha venido aumentando su uso y corroborándose cada un día sus beneficios efectos.

El insustituido Proprietario D.^o Manuel Malhen que fue el 1.^o en notar los efectos de estas aguas en sus Clientes de Cervera formo la idea que a los dos años realizo de construir un magnifico Establecimiento haciendo el captado de estas a unos doscientos metros del punto de su emergencia.

Descripcion topografica del Establecimiento

En un valle un poco de unos dos leguas de longitud confina con los Prov.^{os} de Navarra y Logrono el pie de un elevado cerro denominado el mediano de unos 360 pies de elevacion sobre el nivel del mar a los 42.^o 3' 49" de latitud N y 5.^o 52' de longitud E del meridiano de Madrid se halla implantado el Establecimiento de Baños y Aguas min.^{as} medicinales de Cervera del Rio Alhama o Albotea su forma es rectangular de construccion moderna elegante muy espaciosa, de grandes y comodas habitaciones decoradas con gusto y sencillas bien ventiladas; el cual se halla rodeado de frondosos arboles y verduras haciendolo sumamente higienico y agradable: su clima es fresco p.^o la presencia con q.^e corren los aires del N y al que sumado p.^o los innumerables arroyuelos q.^e riegan las lomas

Las limitrofas. La temperat^a durante la temporada es d
18 a 28 G. C.

En la parte posterior del edificio destinado a hospederia
y frente a su puerta de entrada se halla la fuente de agua
potable en el centro de un semicírculo y contiene las habi-
taciones p^{ra} los aparatos balneoterapicos: cuya instalacion
es completa: consta de una bonita gruta artificial en su
yo inferior brota un raudal abundante de agua mineral
destinado p^{ra} el uso potable de los enfermos, de una pisci-
na de natacion de regulares dimensiones de diez y siete
ter con otras tantas pilas de marmol, de dos lavamanos
uno destinado p^{ra} la inhalacion y el otro p^{ra} la pulverizacion
otro p^{ra} baños y estufa otro p^{ra} las duchas de todos sistemas
y otro p^{ra} baños de asiento y ruso ademas existe una
caldera de vapor p^{ra} la calefaccion del agua y usarla a
la temperat^a conveniente a cada enf.

Dista $\frac{1}{2}$ legua del Pueblo de Lerovera a cuya jurisdiccion pe-
tenece 13 de Logroño Hospital de la Prov^a de Zaragoza
y 6 de Tudela.

Propiedades físicas

Es clara trasparente incolora insipida el calor a
buenos podridos de 14 grad. centigrad de temperat^a.
y su densidad o peso especifico es de 1002 tomando por

unidad la del agua destilada a la misma presión y temper^a. El caudal q. arroja por término medio es de unos 240 cuartillos por minuto.

Composición Química.

Segun los analisis practicados por varios quimicos eminentes como los señs Personne y Bouchardat de Francia y el no menos celebre español D Manuel Riva y Pedraja contiene 1000 gramos de esta las sustancias siguientes

| | |
|-----------------------------|------------|
| Gas sulfurico | 0,008, 300 |
| Gas azoe | 0,018, 200 |
| Gas acido carbonico libre | 0,137, 000 |
| Yoduro magnesico | 0,009, 779 |
| Cloruro magnesico | 0,298, 000 |
| Sulfato calico | 3,480, 000 |
| Sulfato sodico | 0,063, 000 |
| Sulfato magnesico | 0,303, 000 |
| Carbonato calico | 0,180, 000 |
| Silice | 0,025, 000 |
| Glicerina en gran cantidad. | 1.000 gra |
| Total | 2554, 279 |

Accion fisiologica

Estulan suavemente el canal digestivo y los sistemas circulatorio y nervioso: producen una vez diarrea y otra contriccion de vientre aumentando una vez el apetito y disminuyendole otra segun las idiosincrasias y los temperamentos de los individuos y. se someten a su accion. Concomitantemente a este estomulo parcial sobreviene la excitacion opal aumentando las funciones de la piel y aparato genito urinario que suelen servir de elementos eliminatorios y producir movimientos criticos p^o la curacion de las enfermedades cronicas y. se someten bajo su influencia.

Su actividad es mayor cuando se usa interior que exteriormente; usandolos en baño de inmersion opal. rebajan el calor de la piel, calman su eretismo, favorecen la transpiracion cutanea activando sus funciones como anteriormente deyo manifestado obrando de idemica manera sobre los sistemas linfatico y tegumentario. Estimulan suavemente el aparato respiratorio y el sistema cerebro espinal y el aparato genito urinario de ambos sexos. En los sujetos linfaticos y vellosos se observa el estremo de la contriccion de vientre y en los nerviosos la diarrea a los dos o tres dias de usarlos interiormente y. suele durar de 24 h. pasado lo cual se restablece la cal

ma y vuelven los órganos a sus funciones habituales
También en sujetos muy susceptibles cuando abusan de
ella en bebida suele producirse un ligero movimiento
febril de corta duración y en otras ocasiones aun sin
abusar de las mismas y en sujetos qf. hacen un uso metódi-
co y racional se observa esta excitación de la circulación
acompañada de peores de cabeza y excitación gñal qf.
suele ser favorable e iniciar una crisis favorable a sus
padecimientos.

En resumen las aguas sulfúreas sodadas de qf. nos
venimos ocupando producen un estímulo gñal en toda la
economía como lo prueba la aceleración del pulso el ca-
lor gñal. la excitación capilar qf. se observa en el rostro
y el sobreestímulo de todas las funciones en los sujetos se
metidos a su influencia.

Acción Terapéutica.

Son útiles en todas las manifestaciones de la escrofula pero
su especialización se observa en los sujetos afectos de her-
petismo. Por su acción electiva sobre el sistema capilar
produce modificaciones favorables en las retropuliones inter-
nas y de aquí el qf. tengan esa virtud especial en las
afecciones crónicas irritativas del aparato respiratorio.

cuando estas enfermedades son tratadas con la prudencia
y el tino que el caso requiere.

Tambien activan la receptividad del organismo por
ciertos medicamentos y por su escasa cantidad o re-
petidas dosis perjudican a el organismo como sucede con
harta frecuencia con los mercuriales. De la misma
manera excitando el sistema sanguineo y la sensi-
bilidad producen reacciones favorables en la enferme-
dades cronicas y revelan danoles un caracter de agu-
dura tan indispensable p.^o verificar la curacion de
las mismas. Asi tambien en algunos padecimientos
confusos o mal caracterizados sirven p.^o poner de ma-
nifiesto el verdadero diagnostico y regularizar la mar-
cha de los mismos.

Del estudio de todos los efectos fisiologicos de estas
aguas se deduce que son el medicamento hidro mi-
neral especifico p.^o curar el herpetismo, ya exista la-
tente, ya en sus manifestaciones mas diversas y re-
motas, por cuya razon se hallan indicadas en la
mayor numero de las enfermedades cronicas, bien co-
mo antidiabeticas bien como especiacas a determinadas
manifestaciones nerviosas.

Asi y. Son maravillosos resultados en las varias for-
mas del herpetismo especialmente los retro pulsos en

el aparato respiratorio así en los bronquios como en la laringe, también son útiles en la escrofulide en las dispepsias p.^o atónica o de origen herpét. en la plétora abdominal, en las neuralgias, infartos de la matriz y ovarios, en los flujos leucorráicos de aquella y de la vulva, en los sífilides especialmente cuando las exudaciones plásticas han perdido su carácter de agudera, en cuyo caso estas aguas obran sobre la trama de los órganos parenquimatosos y del tejido conjuntivo exuberante atacando el proceso plástico y escitando los vasos capilares en el sentido de transformación orgánica, para que realicen la absorción de los exudados morbidos. Así modifican y curan las hiperplasias, los depositos serosos y los pseudo membranosos de varios órganos y tejidos. Por su acción especial sobre los folículos de las membranas mucosas, son muy convenientes en las irritaciones crónicas de estas como en las bronquitis, en los padecimientos del estómago y de los intestinos, en las fluxiones uretrales con flujos mucosopurulentos como ocurre en las gonorreas y leucorreas crónicas; son útiles en las supresiones del flujo menstrual, en los escorros o defectos de este ya sea p.^o atónica o bien por un exceso de irritabilidad del aparato uterino. Por la misma razón se hallan indicadas en los

estados anémicos y cloro anémicos obrando como las aguas cloruradas; así es que son tan eficaces como estas en muchas de las manifestaciones de la diatesis escrofulosa, en varias oftalmías, erupciones, úlceras, vaginitismo y en afecciones de la mucosa indole, con de maceración y eczemas de la piel y de las mucosas, y en los sujetos de gran susceptibilidad a las impresiones de la temperat.^a ambiente propensos a los padecimientos catarrales.

También son de utilidad en las erupciones cutáneas de forma vesicular y manchas rojas, en las hemiplejias por lesión maternal y cuando estas son devidas a el herpetismo como desgraciadamente se observa con bastante frecuencia y lo mismo se observa con la epilepsia epiléptica la corea y el histerismo.

Indicaciones.

Anteriormente dejo manifestado al hablar de las acciones fisiológicas y terapéuticas las indicaciones que con ellas se satisfacen así que únicamente p.^o resumir debo insistir en manifestar su eficacia en las tisis caseosa 1.^o periodo, en los catarras bronquiales y laringeos de origen herpético, en los excesos de mercurialismo, en el asma nervioso, en los enfisemas bronquiales y laringeos

en los hepáticos y esplenicos, en la pletora abdominal, en el histerismo y sus diversas manifestaciones, en los infartos uterinos, en las ulceraciones de este y de la vagina, en los flujos blancos, en los otros vicios en las afecciones de la piel de índole herpética o escrofulosa; en las oftalmías del mismo carácter y en los infartos ganglionares.

Contraindicaciones

Se hallan contraindicadas estas aguas en las lesiones orgánicas del corazón y sus grandes vasos, en la gestación, en todas las enfermedades agudas y de carácter flogístico, en la tuberculosis pulmonar principalmente cuando las neumonías son abundantes en la pletora y en las parálisis acompañadas de lesión cerebral y de la médula espinal.

Métodos de administración dosis y épocas en que deben tomarse estas aguas.

Suelen propinarse a uso interno, a el exterior o sea en baños de inmersión general o local, en pulverizaciones inhalaciones, duchas, chorros y en todos según el país

casamento y la idiosincrasia y demás circunstancias rela-
tivas a el enfermo y la enfermedad q^a se ha de tratar
pues es de todo punto imposible establecer reglas fijas
con respecto a este asunto.

Lo igual es cuando se procuran interiormente $\frac{1}{2}$ o $\frac{1}{2}$ li-
tro tres veces a el dia y en el periodo que dista de
cada comida y procurando siempre q^a las digestiones
se hallen terminadas a fin de evitar su interrupcion
origenando las indigestiones consiguientes.

Cuando se usan a el exterior o sea en forma de Baño
igual son muy convenientes y necesarios p^a calmar las
irritaciones de la piel y segun la indole del padeci-
miento se pone frio fresco templado y caliente
y su duracion es relativa a el padecim^{to} y el sujeto q^a
se somete a su uso.

Las inhalaciones o sea la respiracion de los gases
desprendidos de las aguas se toman en tres habitaciones
de regulares dimensiones en comunicacion con el hi-
porasto graduadas a distinta presion y temp^{ta}. q^a
en geral suele ser de 28 a 36 G^o y de duracion de 20 a
30 min. segun los padecimientos y las circunstancias
individuales de los enfermos sometidos a este tratamiento.

Las pulverizaciones se hallan establecidas en una sala
espaciosa en cuyo centro existe una mesa de forma or

teronada en cuyo centro se halla el tubo de comunica-
cion del agua templada a unos 28 a 33 G. U. del
cual salen 10 conductores metálicos con su aparato
pulverizador y sus boquillas a proposito p.^o q. los
Enfermos puedan permanecer 19 o 20 mil. respirando el
agua termo mineral pulverizada: además de este exis-
ten aparatos pulverizadores especiales p.^o q. los En-
fermos tomen si lo desean la pulverizacion en indepen-
cia absoluta de los demás concurrentes.

La época mas apropiada para usar estas aguas y
obtener mejores resultados de las mismas son los meses
de Julio Agosto y Set. en cuya época la temperat.^a
puede ser constante y reinan los aires secos y calien-
tes tan apropiado p.^o sostener el estímulo q. estas
producen en el sistema tegumentario pues en lo res-
tante de los meses del año reinan en la localidad
los vientos del N. cargados de humedad y de los
de pulverizar perjudican y hay p. necesidad q.
suspender el tratamiento hidrologico en los Enfermos
sometidos a su uso.

Vías de comunicacion

Hállandose este Establecimiento a 3 $\frac{1}{2}$ leguas de Casti-
jon de Matarrá y 12 de Tudela ambos de estacion
de la via férrea y en comunicacion con casi todos

Los puntos de la península facilmente se hace el viaje a este Establecimiento maximo cuando se de ambos existen coches diarios u el mismo recorriendo la distancia en tres y cuatro horas respectivamente.

Reformas indispensables.

El Establecimiento de of. nos ocupamos se halla en buen estado de conservacion provisto de todos los aparatos indispensables p.^o llenar cumplidamente las exigencias de la ciudad, únicamente se hace desear una estacion telegrafica inmediata p.^o su distancia a la q. existe en Fabela gradualmente existiendo cuatro Establecimientos en un corto espacio y todos carecen de tan precioso recurso.

Recursos que ofrece el Establecimiento

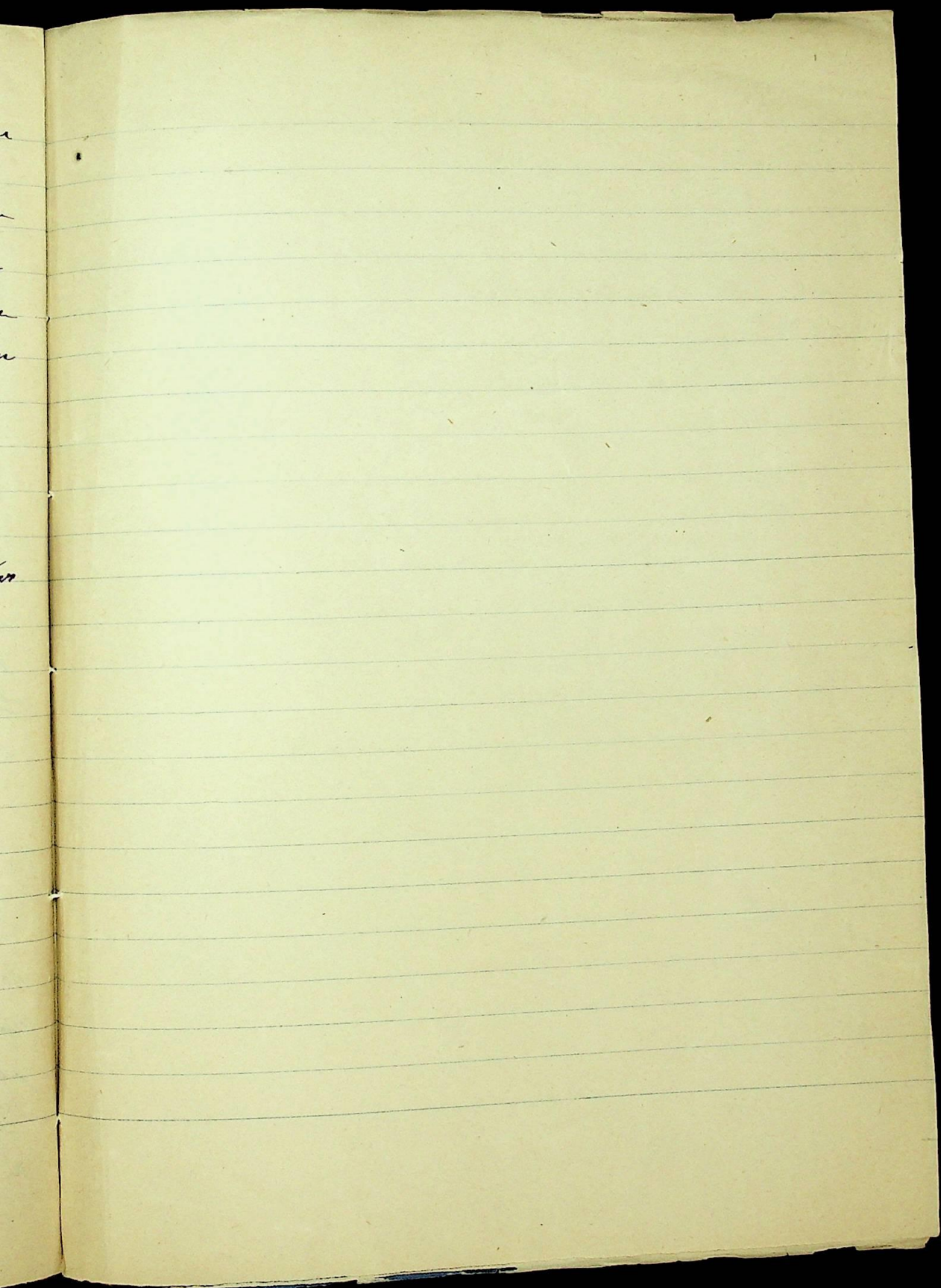
Cuenta con todo lo necesario p.^o hacer cómoda y agradable la estancia en dicho punto: ha fondeado nada que desear por su esmerado trato y al alcance de las personas medianamente acomodadas, ~~hay~~ mesa de 1.^o a el precio de 24 Reals. cubiertos de 2.^o a 16 y de 3.^o a 10 idem. Lo unico que se hace desear es la falta de

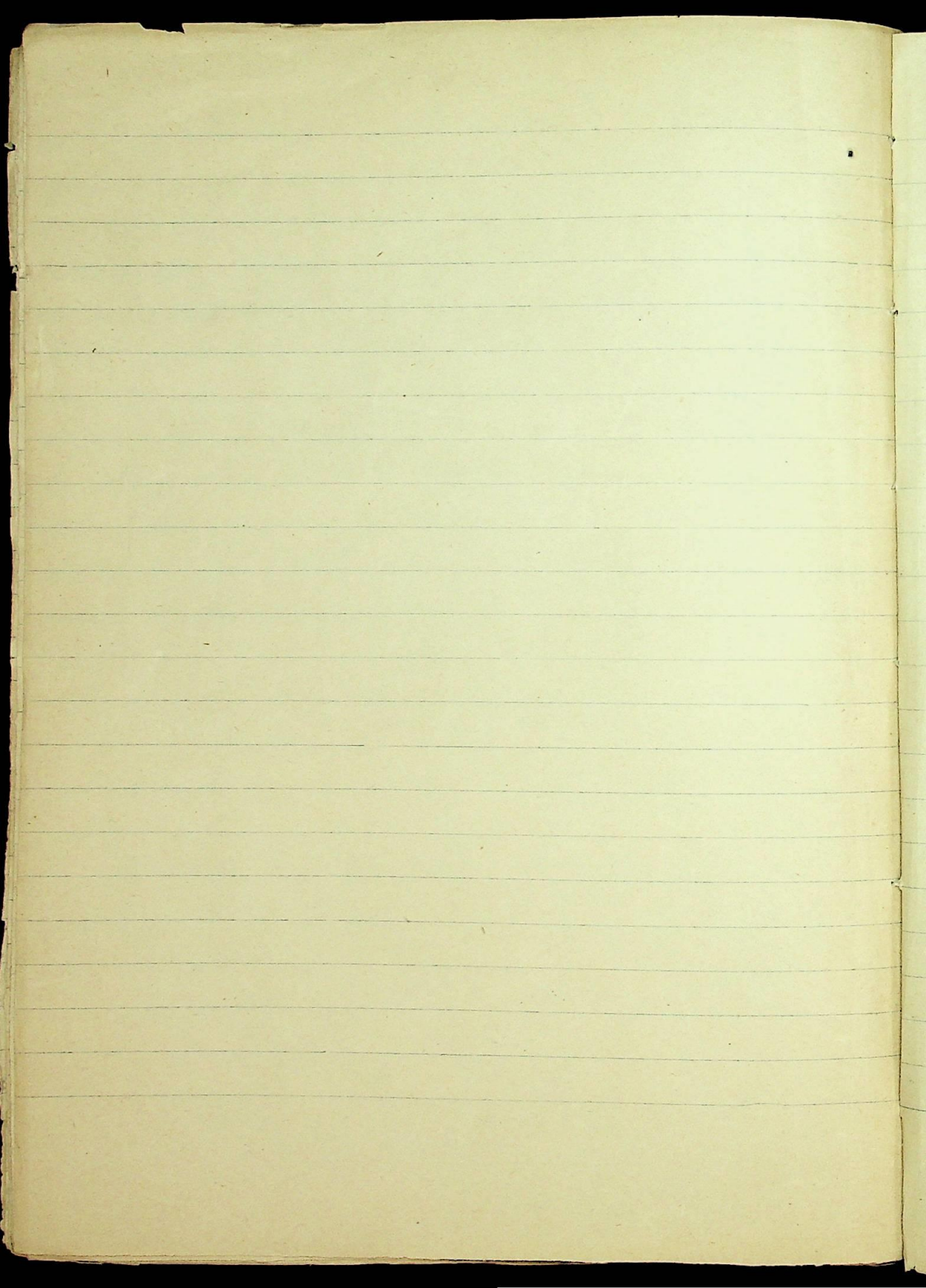
medios y utensilios necesarios para el Barista que
opere como p.^o momento y p.^o el efecto seria muy
conveniente se estableciera un pequeño mercado p.^o
cubrir aun cuando no fuese mas que las primeras ne-
cesidades del concurrentes en como el facilitador en
local conveniente p.^o q.^o pueda condimentar sus oron-
das sin salir de la casa Hosped.^a como desgraciada-
mente ocurre en la actualidad con la casita que
los Proprietarios tienen destinada p.^o este objeto
pues ademas de la incomodidad q.^o ofrece p.^o en
distancia del Establecim.^o q.^o sera de unos 100 metros
carece de las condiciones propias p.^o dicho servicio.

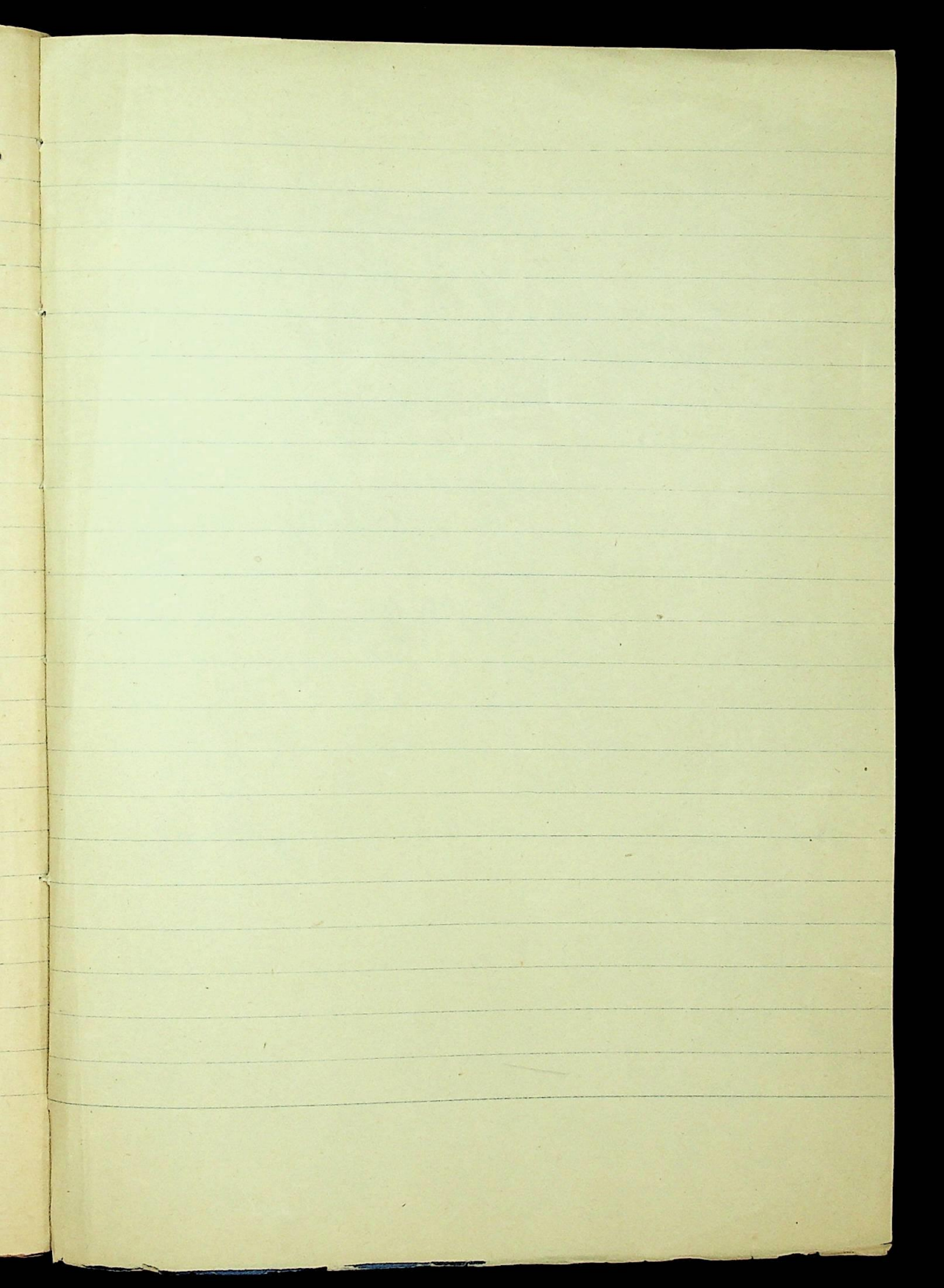
fin

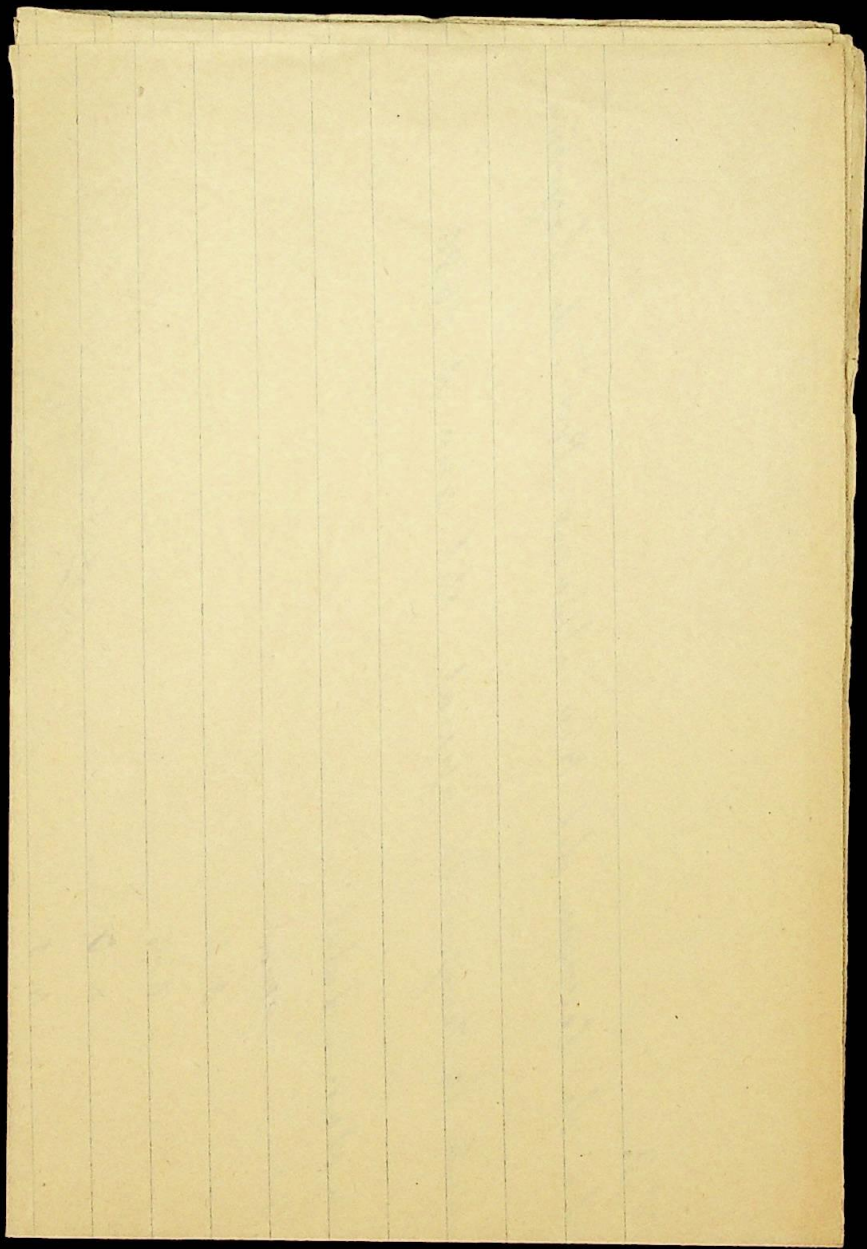
Done D^o primero 1^o de Diciembre d 1886

El Medico Director
D. Maximino Muner y Sanchez









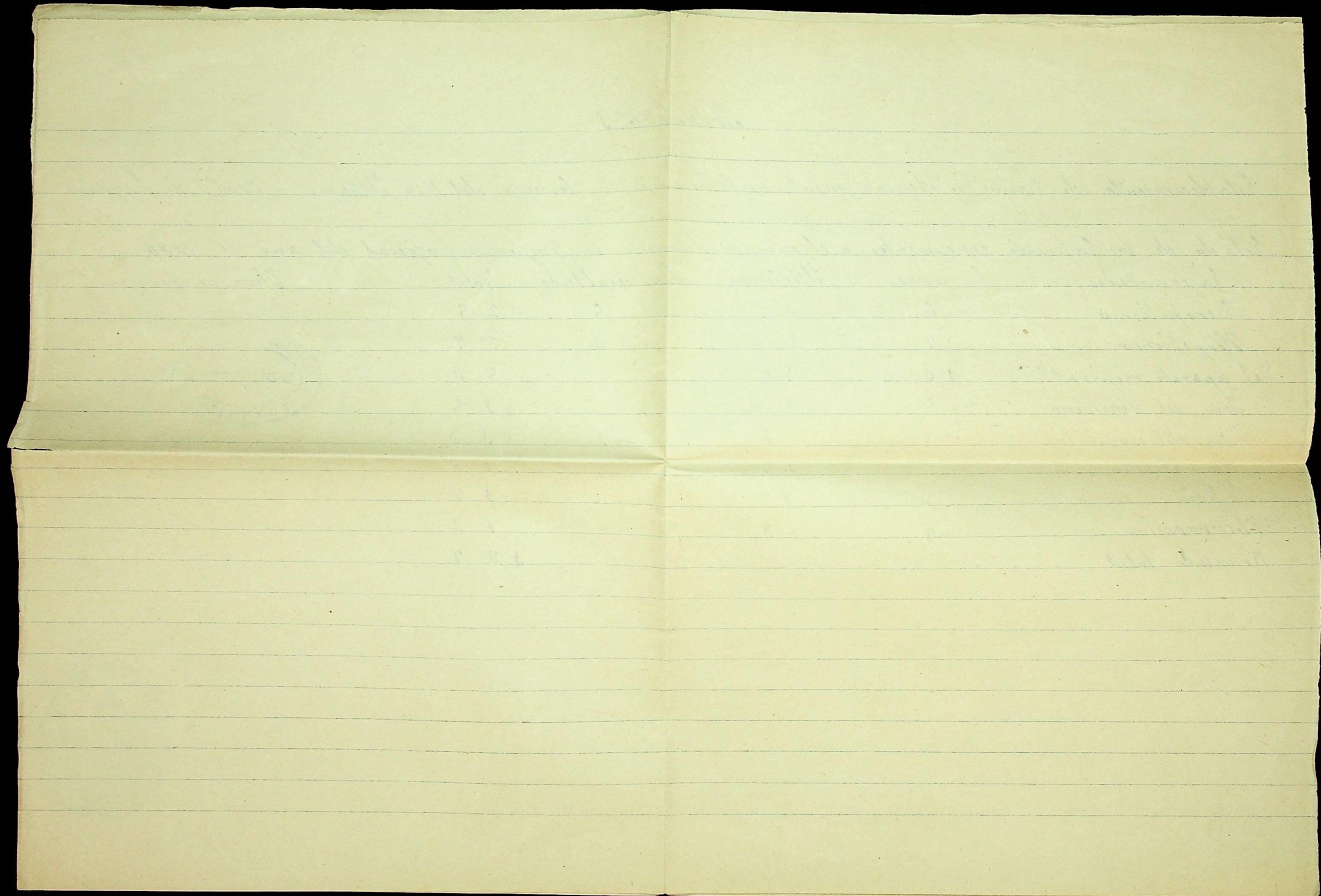
Modelo 76.º 1

Establecimiento de Baños y Aguas min.^º medicinales de Cervera del Rio Alhama Prov.^º de Logroño

Estado de los Enfermos concurrentes a el mismo durante la temporada oficial del año de 1886

| Enfermedades | Curados | Aliviados | Sin resultado | Total | Observaciones |
|------------------------------------|---------|-----------|---------------|-------|---------------|
| Escrofulismo | 6 | 3 4 | 5 | 2 9 | |
| Herpetismo | 7 | 2 0 | 3 0 | 3 7 | |
| Del aparato respirat. ^º | 1 0 | 4 0 | | 5 0 | |
| Idem del digestivo | 5 | 3 0 | | 3 5 | |
| Idem del circulatorio | 4 | 8 | 3 | 3 3 | |
| Rumatisismo | | 1 4 | 4 | 1 8 | |
| Sifilis | | 1 7 | | 3 7 | |
| Neurosisimo | 4 | 8 | | 3 2 | |
| Resultado total | | | | 3 8 7 | |





Modelo 16.º 2

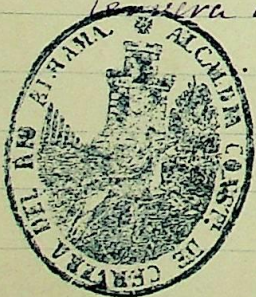
Establecimiento de Baños y Aguas minero medicinales de Cervera del Rio Alhama Prov. de Logroño

Estado de los Enfermos concurrentes a el mismo durante la temporada oficial del año de 1886

| Procedencia.. | Enfermos de la clase acomodada. | Idem de la clase de Pobres | Idem de la clase de Propa | Total |
|---------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------|-------|
| Madrid | 5 4 | | | 5 4 |
| Zaragoza | 6 9 | | | 6 9 |
| Navarra | 4 0 | | 7 | 4 7 |
| Logroño | 4 5 | | | 4 5 |
| Soria | 3 | | | 3 |
| Segovia | 4 | | | 4 |
| Sevilla | 5 | | | 5 |
| Feruel | 5 | | | 5 |
| Jaca | 2 | | | 2 |
| Total | | | | 58 7 |



Cervera del Rio Alhama de
V.º 15º
El Alcalde
Casto Ochoa

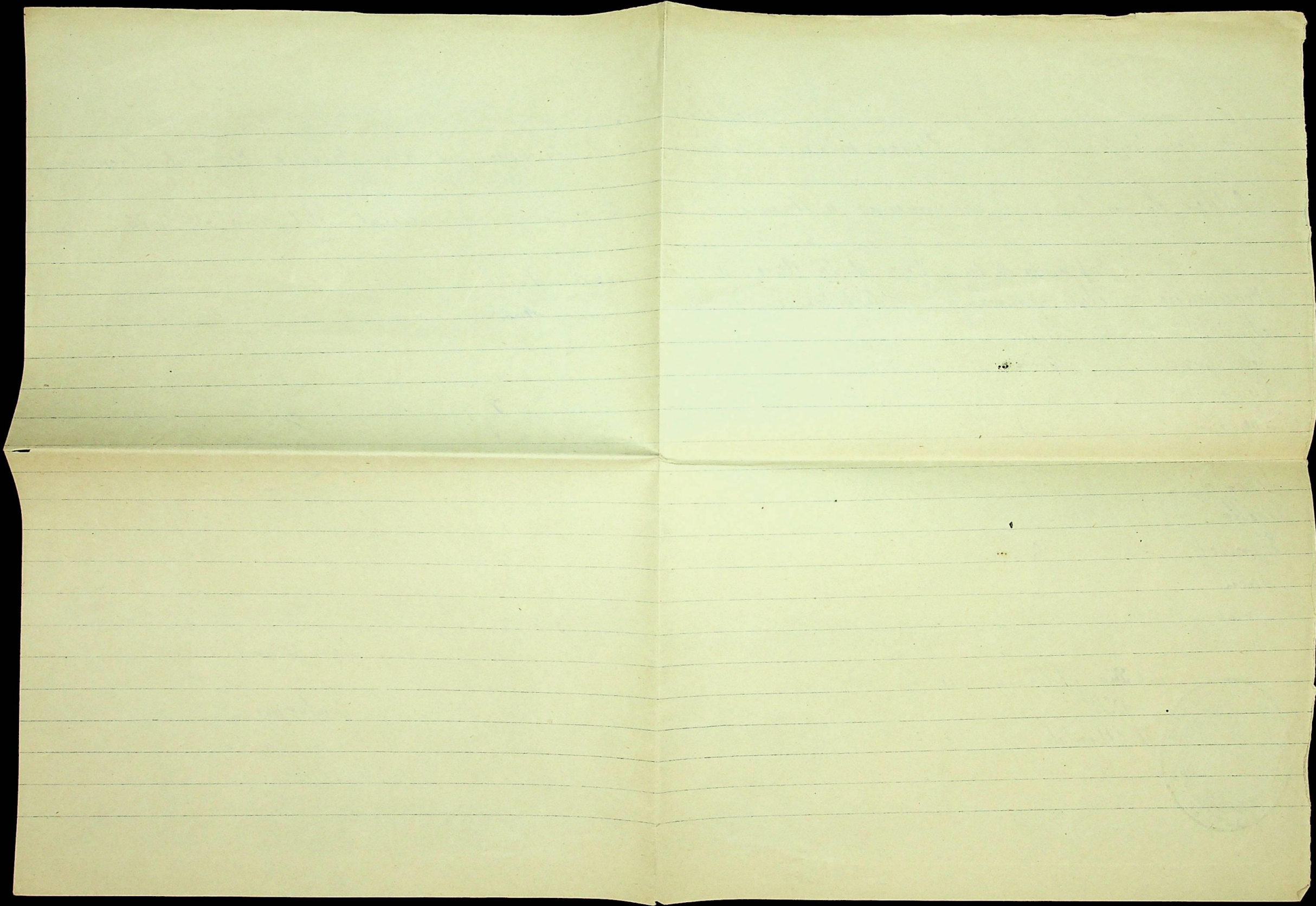


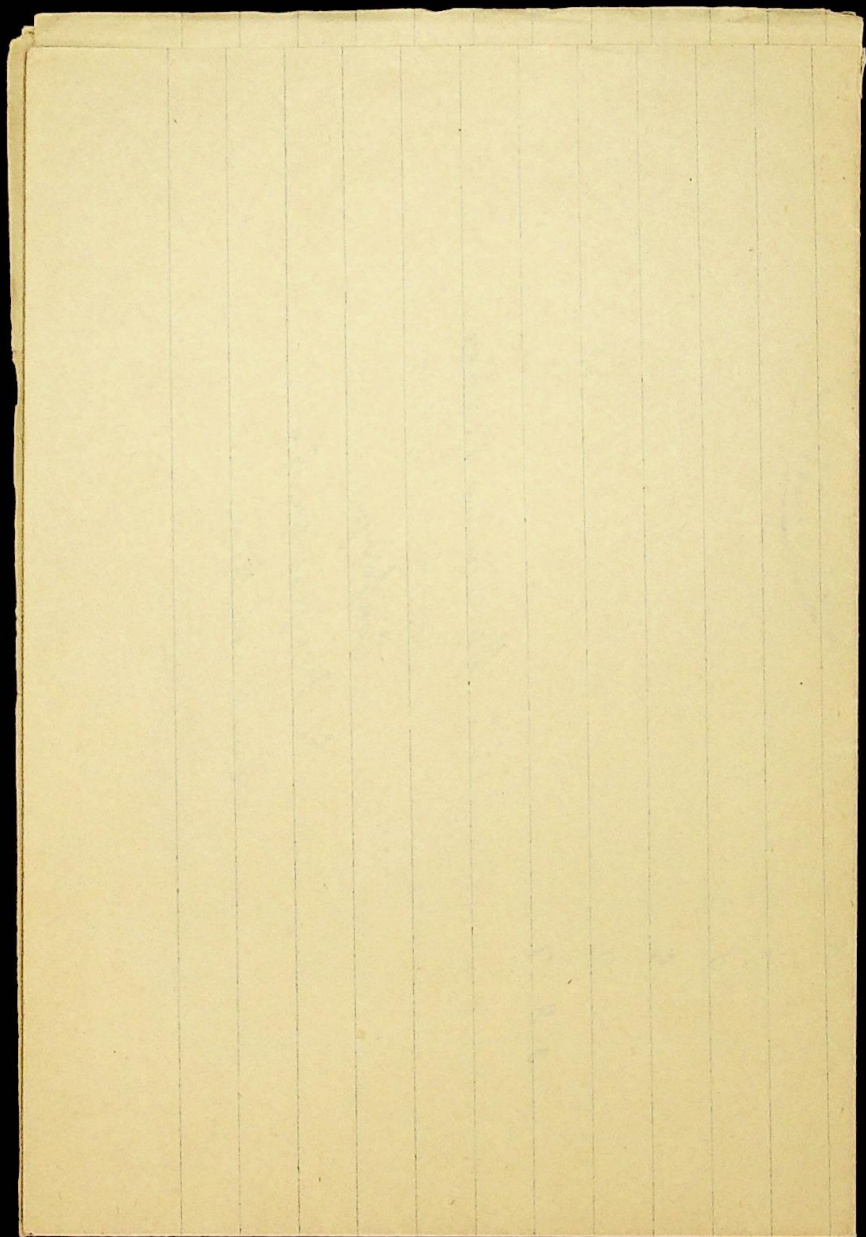
D. Maximino Planer

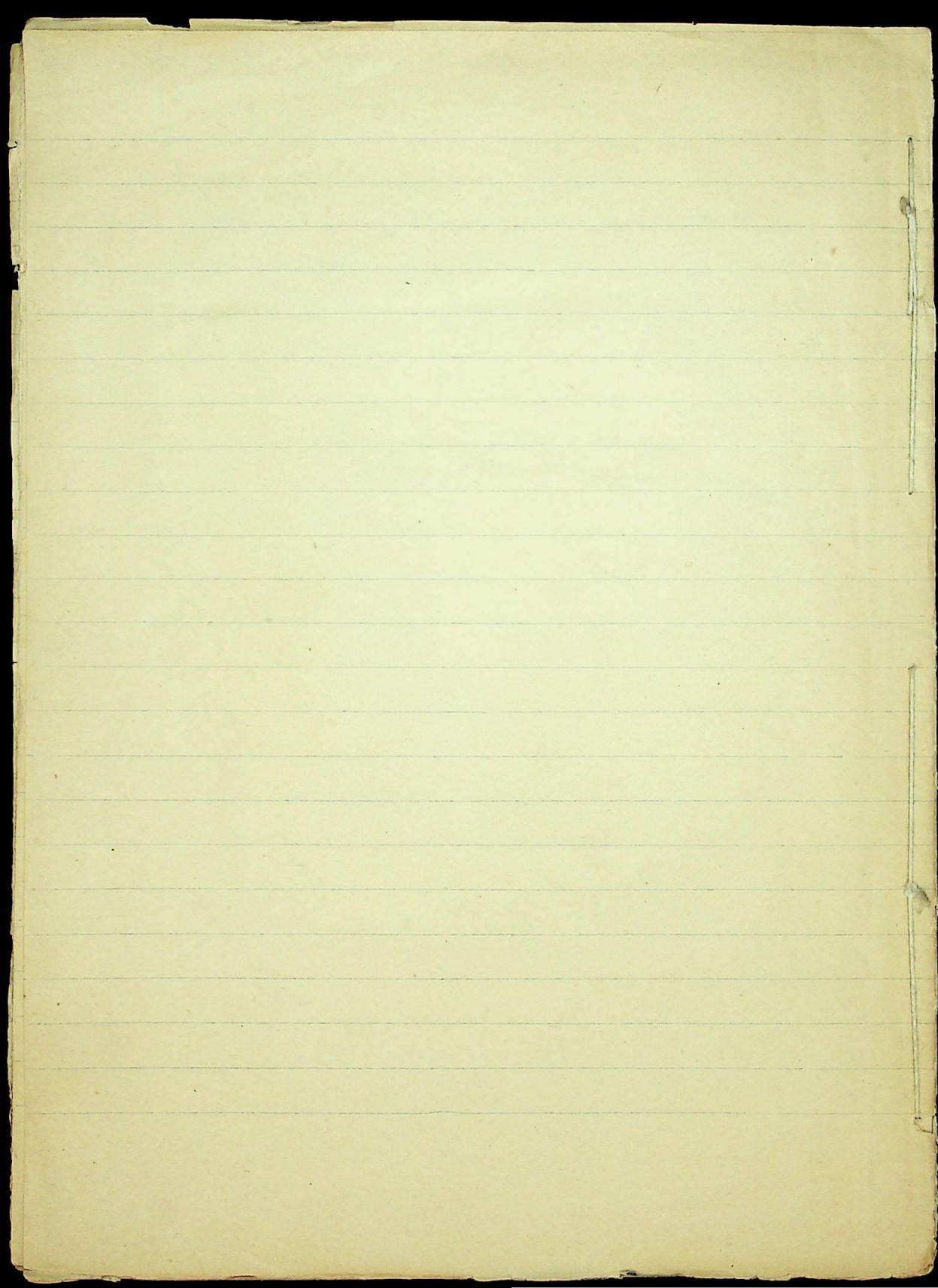
Conforme

El Propietario

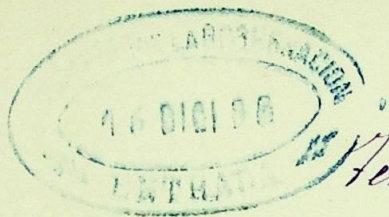
Manuel Matheu







~~26 13 7^o 226 - J^a~~



20



Tengo el honor de re-
mitir a US la memoria
reglamentaria y los cua-
dros modelos; segun lo
previene el Art.º 97 re-
gla 4ª del reglamento
vigente de Buños y Higie-
nia medicinal.

Dios que, a US
m. c. Gomez, Jimen-
no y Diciembre 7 de 1886

El Medico Director

D. Maximino Muner



Ultmo. For. Director grat. de Beneficencia y
Sanidad

